

# Pérez-Llorca



## Laura Ruiz

### Contacto

[lruiz@perezllorca.com](mailto:lruiz@perezllorca.com)

T: +34 91 423 67 42

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

## Prácticas y Sectores

- Arbitraje
- Litigación
- Reestructuraciones y Concursal

## Perfil

Laura Ruiz se incorporó a Pérez-Llorca en 2007 y fue nombrada socia en enero de 2021. A lo largo de estos años ha asesorado a clientes nacionales e internacionales en todo tipo de litigios y arbitrajes en materia civil y mercantil. Últimamente ha centrado su trabajo en el área concursal y societario. En 2013, Laura disfrutó de un secondment en Estocolmo, en la sede central del despacho Mannheimer Swartling .

### *Estudios:*

- 2011 Diploma de Especialización en Ley Concursal, Universidad de Deusto
- 2007 Licenciada en Economía, Universidad Carlos III de Madrid
- 2007 Licenciada en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid

Sus idiomas de trabajo son español e inglés. Tiene conocimientos de francés.

## Experiencia

### *Concursal*

La práctica concursal de Laura comprende tanto el asesoramiento a deudores (asesoramiento en estadios previos al concurso, homologación de acuerdos de refinanciación, preparación y presentación de concurso de acreedores y tramitación del concurso) y a sus accionistas y administradores, como el asesoramiento a acreedores en las distintas fases del concurso.

Laura ha actuado en todo tipo de procedimientos judiciales dentro del concurso: impugnación del inventario y la lista de acreedores, acciones rescisorias o incidentes de resolución de contratos. Asimismo, ha intervenido en acciones societarias dentro del concurso (impugnación de acuerdos sociales) y en la pieza de calificación del concurso (bien defendiendo los intereses de los administradores, o de los acreedores).

Además, Laura asesora, junto con los equipos transaccionales del Despacho, en la venta de unidades productivas y, en general de activos, ya sea en fase común (con autorización judicial) o en la fase de liquidación en cualquiera de sus variantes (subasta, venta directa o dación en pago).

Los sectores concretos en los que se ha prestado asesoramiento incluyen ingeniería, inmobiliarias, energía, líneas aéreas, concesiones administrativas de carreteras, turismo, retail, astilleros etc.

### *Litigación*

Laura ha asesorado en litigios civiles y mercantiles de distinto tipo como energía, seguros, contratos de sponsor, cartas de patrocinio, derivados financieros, construcción, distribución, responsabilidad de administradores sociales, impugnación de acuerdos sociales, compraventas inmobiliarias y societarias y Derecho de daños.

### *Arbitraje*

Además, Laura cuenta con experiencia en arbitraje, ya sea internacional o doméstico, institucional o ad hoc. En el ámbito nacional, ha participado en importantes arbitrajes administrados por la Corte de Arbitraje de Madrid (CAM) y la Corte Española de Arbitraje (CEA) en relación a contratos de construcción, ingeniería y derivados financieros. A nivel internacional, Laura ha participado en importantes arbitrajes administrados por la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) principalmente sobre derecho societario e ingeniería.

### **Colaboración doctrinal y docente**

Laura también ha impartido clases en el Colegio de Abogados de Madrid, en el Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Carlos III (Derecho Concursal) y en el Máster de Acceso a la Abogacía del IE (Derecho Procesal).

Laura ha colaborado en el entrenamiento del equipo de la Universidad Carlos III de Madrid para la competición internacional Moot Madrid y participa como árbitro en dicha competición.

Laura ha participado en la redacción de las siguientes obras colectivas:

“Código de Arbitraje” (Aranzadi, 2017), volumen en el que se recopilan y comentan las disposiciones y reglamentos aplicables en materia de arbitraje.

“Comentario al Reglamento (UE) Nº 1215/2012 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil”.

Editorial Aranzadi, 2016. Es autora de los comentarios a los artículos 6, 7 y 59.

Colabora regularmente en la redacción de artículos para prensa económica y revistas especializadas.

### **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

### **Reconocimientos**

Laura Ruiz ha sido destacada en distintos directorios jurídicos como:

- Chambers Europe: ‘Restructuring/Insolvency: Insolvency’.
- Legal 500 EMEA: Restructuring & Insolvency (Next Generation Partner).

- *Best Lawyers*®: Insolvency and Reorganization Law; Litigation; Arbitration and Mediation